

## Resolución Gerencial General Regional

N° 3 12-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 14 JUN 2016

## EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 845-2016-GR PUNO-ORA/OASA, sobre APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBRA: INSTALACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA – SAN ROMÁN - PUNO; y

## CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Regional de Administración, mediante el documento visto, remite el expediente de contratación de la ADQUISICIÓN DE LADRILLO KK 18 HUECOS 9X14X24 CM NACIONAL de la obra: INSTALACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, DISTRITO DE JULIACA — SAN ROMÁN — PUNO, manifiesta que dicho procedimiento de selección está incluido en el Plan Anual de Contrataciones — Versión Nº 01 del Gobierno Regional Puno, Unidad Ejecutora 001 Sede Central y de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, Artículo 20°;

-	CREO	
103	OFICINA OZ	
180	ASESORIA P	)
10	OGAZIV	

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES , SERVICIOS Y OBRAS A	Овјето	FUENTE DE	VALOR
REF	CONTRATAR		FINANCIAMI.	ESTIMADO
(32)	INSTALACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, DISTRITO DE JULIACA — SAN ROMÁN — PUNO	LADRILLO KK 18 HUECOS 9 X14 X24 CM	00	60,750.00

Estando al contenido del Informe Nº 845-2016-GR PUNO-ORA/OASA, con el visto bueno del titular de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;y, modificatorias efectuadas por Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 357-2014-PR-GR PUNO y Nº 068-2016-PR-GR PUNO;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN del procedimiento de selección para la ADQUISICIÓN DE LADRILLO KK 18 HUECOS 9 x 14 x 24 CM NACIONAL, para la obra: INSTALACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, DISTRITO DE JULIACA — SAN ROMÁN — PUNO, conforme al contenido del Informe N°845-2016-GR PUNO-ORA/OASA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglosamiento del expediente de contratación aprobado, para ser entregado a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI GERENTE GENERAL REGIONAL